

IBERPAPEL GESTIÓN S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S.A., en su reunión celebrada el 23 de enero de 2018, ha acordado el pago en efectivo de una cantidad a cuenta del resultado del ejercicio 2017 por un importe bruto de 0,30 euros por acción, fijando como fecha para el pago de esta cantidad el día 2 de febrero de 2018.

A continuación se detallan las características principales del pago acordado:

- Importe bruto por acción: 0,30 euros
- Importe neto por acción: 0,243 euros
- Fecha ex date: 31 de enero de 2018
- Fecha record date: 1 de febrero de 2018
- Fecha de pago: 2 de febrero de 2018, conforme a las disposiciones vigentes aplicables a las entidades depositarias y utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

En la referida reunión se acordó proponer a la consideración de la Junta General de Accionista a celebrar en 2018, las siguientes propuestas:

- o Aprobada la aplicación del resultado del ejercicio 2017, la distribución de un dividendo complementario de 0,25 euros brutos por acción.
- o Aumento del capital social con cargo a reservas. Las acciones nuevas que se emitan se asignaran gratuitamente a los accionistas de la Sociedad en la proporción de una (1) acción nueva por cada 100 derechos de asignación gratuita. Cada acción de la Sociedad otorgará un (1) derecho de asignación gratuita.

Asimismo, se aprobó abonar una prima de asistencia de 0,005 euros brutos por acción a las acciones presentes o representadas que acrediten debidamente su asistencia o representación en la Junta General de Accionista a celebrar en 2018.

San Sebastián, 24 de enero de 2018

Joaquín Manso Ramón

Secretario del Consejo de Administración